



ALIMENTOS PRIMERA NECESIDAD

Suspensión temporal de la recogida de alimentos de primera necesidad para afectados por la DANA (Iniciativa FMM)

4/11/2024

Desde AEDHE queremos informaros de la actualización que nos ha llegado en referencia a la solicitud de alimentos de primera necesidad para los afectados por la DANA que la Federación de Municipios de Madrid (FMM) está coordinado con Delegación de Gobierno de Madrid.

Los puntos de recogida han alcanzado su capacidad máxima.

Por esta razón, hasta nuevo aviso, no se recogerán más productos en los puntos habilitados.

Agradecemos profundamente la solidaridad mostrada, que está siendo fundamental para cubrir las necesidades inmediatas de los afectados.

Asociación de Empresarios del Henares (AEDHE)